



Banco de la Nación Argentina

CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**SOLICITUD DE COMPRA DE CAMBIO, ARBITRAJE
O CANJE DE FONDOS RECIBIDOS - CARTERA COMERCIAL**

N° Solicitud
(1)

Lugar y Fecha

de

de

N° de Gestión

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Solicitante	
<input type="checkbox"/> CUIT / <input type="checkbox"/> CUIL / <input type="checkbox"/> CDI / <input type="checkbox"/> DNI / <input type="checkbox"/> LC / <input type="checkbox"/> LE N°	
Domicilio Comercial	
Cód. Postal	Localidad
Provincia	
Dirección de Correo Electrónico	Teléfono
¿Opera por cuenta y orden de un residente del exterior? <input type="checkbox"/> SI/ <input type="checkbox"/> NO	
Denominación	

Por medio de la presente solicito/amos al Banco de la Nación Argentina, Sucursal:
Con relación a la:

- Orden de pago N°
- Cobranza al Exterior N°
- Carta de Crédito de Exportación N°

y con ajuste a las condiciones insertas en la presente, de las cuales presto/amos absoluta conformidad, proceder a:

Cerrar cambio por el importe de:

Divisa	
Monto	

Realizar arbitraje/canje por el importe de:

Divisa	
Monto	

A tal fin, autorizo/amos a ese Banco a:

- Acreditar en mi/nuestra cuenta, en moneda local, que se identifica en el apartado siguiente, el importe en pesos equivalente a la moneda recibida del exterior, autorizando además a debitar de mi/nuestra cuenta en pesos los impuestos, cargos y comisiones vinculados con la operación.
 - o
 - Acreditar en mi/nuestra cuenta en moneda extranjera, que se identifica en el apartado siguiente, el importe en moneda extranjera recibida del exterior.
- Asimismo autorizo/amos a debitar los impuestos, cargos y comisiones vinculados a la operación de mi/nuestra cuenta que seguidamente se indica: \$ U\$D.

En materia de concertación de tasa de cambio para liquidar la presente operación:

- Autorizo/amos irrevocablemente a ese Banco a cerrar cambio en la fecha en la cual se procese la operación
- Se liquidará la operación a la cotización que concertaré/mos directamente con la Mesa de Cambio de ese Banco.
- Informo/amos que efectuaré/mos el cierre de cambio a través del corredor de cambio: N°

DATOS DE LA CUENTA

CUENTA PESOS N°		<input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> CA <input type="checkbox"/> Cta. Cte. Esp.
CBU		
CUENTA DOLARES N°		<input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> CA <input type="checkbox"/> Cta. Cte. Esp.
CBU		

DATOS DE LA ORDEN DE PAGO RECIBIDA

Ordenante	
N° de identificación fiscal	
Domicilio y País	
N° de cuenta del Ordenante	
Banco Pagador del Exterior	
Domicilio Banco Pagador del Exterior	
País Banco Pagador del Exterior	

CONCEPTO DE FONDOS RECIBIDOS

La operación de cambio a instrumentarse por la presente corresponde al motivo y concepto informados a continuación, cuya elección es de mi/nuestra entera responsabilidad:

Motivo	
Código de concepto	Descripción

CONDICIONES PARTICULARES

En carácter de declaración jurada informo/amos que los fondos recibidos corresponden a:

Cobro de Exportaciones de Bienes – Código B01

Descripción mercadería	
Nomenclaturas arancelarias (NCM)	
Razón Social destinatario / Comprador del Exterior	
País de destino final	

Cobros anticipados de exportaciones de Bienes – Código B02

Financiaciones del exterior por exportaciones de Bienes – Código B03

(Prefinanciaciones y financiaciones de exportaciones del exterior)

Compraventa de bienes sin paso por el país y vendidos a terceros países – Código B09

Descripción mercadería	
Razón Social destinatario / Comprador del Exterior	
País de destino final	
País de origen de la mercadería	

Devolución de Pagos de Importaciones de Bienes - Códigos B05/B06/B07

Motivo de la devolución	
-------------------------	--

TRATAMIENTO IMPOSITIVO DE LA PRESENTE SOLICITUD (marque según corresponda)**IMPUESTO SOBRE LOS DEBITOS Y CREDITOS - LEY 25413**

Corresponde su aplicación

Exento. Con carácter de declaración jurada informo/amos que los fondos recibidos del exterior corresponden a:

Cobro de exportación o anticipo de exportación de bienes que se corresponde a: Permiso de embarque N°
factura N° de fecha / / proforma n° de fecha , por el importe de

Financiación del exterior otorgada por la entidad financiera: , fecha de
desembolso: , por el monto de

Por tal motivo, la operación solicitada en la presente a vuestra entidad, se encuentra relacionada a la actividad de exportación, siéndole en consecuencia aplicable la normativa del título a la cual nos ajustamos en un todo.

En el eventual caso que la presente operación hubiera debido gravarse, por no serle de aplicación la normativa indicada, autorizo/amos desde ya a que se me/nos debite de cualquier cuenta abierta a mi/nuestro nombre en ese Banco el importe del impuesto omitido más los intereses, multas, recargos, etc. correspondientes.

Asimismo, manifiesto/amos con carácter de Declaración Jurada que la documentación arriba señalada no fue, ni será presentada en otra entidad bancaria.

IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS

Con carácter de declaración jurada informo/amos que mi/nuestra situación frente al Impuesto de Ingresos Brutos por esta operación es: Exenta NO Exenta.

CONDICIONES GENERALES

- En relación al curso de la presente operación me/nos notifico/amos de las siguientes condiciones:
Que la presente operación se cursará bajo los términos y condiciones de las normas cambiarias vigentes – Texto Ordenado “Exterior y Cambios” - Com. “A” 6312 del BCRA sus modificatorias y complementarias, respecto de las cuales tengo/emos pleno conocimiento.
Que en caso de anulación de la presente solicitud, el cálculo del importe a devolver se efectuará en base al tipo de cambio comprador que el Banco cotice el día de su anulación para esta clase de operaciones



Banco de la Nación Argentina
 CUIT: 30-50001091-2
 Casa Central - Bme. Mitre 326
 C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**SOLICITUD DE COMPRA DE CAMBIO, ARBITRAJE
 O CANJE DE FONDOS RECIBIDOS -
 CARTERA COMERCIAL**

N° Solicitud
(1)

2. Por la presente y en carácter de Declaración Jurada, deajo/amos constancia que:

- 2.1. Los fondos que percibo/imos por la presente operación provienen de actividades lícitas relacionadas con mi/nuestra actividad declarada, se corresponden a mi/nuestro giro comercial y concuerdan con el objeto social de la sociedad que represento/amos.
- 2.2. Las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo/emos pleno conocimiento de sus normas y sanciones, liberando al Banco de cualquier responsabilidad por la omisión y/o inexactitud y/o falsedad de la misma. Me/Nos obligo/amos expresa e irrevocablemente a indemnizar y a mantener indemne al Banco, sus funcionarios y empleados, y/o a cualquiera de sus compañías vinculadas, afiliadas y/o controladas y/o sus controlantes, por cualquier suma que tuviera que pagar y/o cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir (incluyendo, pero no limitado al pago de honorarios de abogados y costos judiciales), resultante o derivado de cualquier reclamo extrajudicial y/o judicial, de naturaleza pecuniaria, civil criminal y/o de otro tipo, que el B.C.R.A., la AFIP y/o cualquiera otra entidad competente y/o cualquier otro tercero pudieran promover contra el Banco, fundado en la falsedad, insuficiencia, inexactitud, ilegitimidad y/u omisión en la información brindada bajo el presente.
- 2.3. La presente operación cumple con los requisitos exigidos en materia impositiva cuyos datos se integran con lo indicado a lo largo de esta solicitud y me/nos comprometo/emos a presentar ante simple requerimiento del Banco la documentación de respaldo.
- 2.4. Me/nos comprometo/emos a presentar/entregar a simple requerimiento del Banco todo tipo de documentación vinculada con mi/nuestra actividad y en particular con la presente operación en aplicación de la normativa vigente de Prevención al lavado de activos y de otras actividades ilícitas.
- 2.5. Por lo expuesto, autorizo/amos expresamente al Banco a realizar todos los controles y verificaciones que considere necesarias, a través de los medios a su disposición para dar cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente y a los estándares internacionales sobre Prevención de lavado de dinero y de otras actividades ilícitas.

COMISIONES Y CARGOS

ORDENES DE PAGO EN GENERAL (No incluye comisiones y cargos de Bancos del exterior):

Comisión hasta USD 15.000: 0,175% más IVA, mínimo USD 25 más IVA; desde USD 15.001 hasta USD 100.000: 0,175% más IVA, mínimo USD 40 más IVA, máximo USD 150 más IVA; desde USD 100.001 hasta USD 1.000.000: 0,150% más IVA, máximo USD 1250 más IVA; desde USD 1.000.001 hasta USD 5.000.000: 0,125% más IVA, máximo USD 5.000 más IVA; desde 5.000.001 en adelante: 0,100% más IVA, máximo USD 10.000 más IVA

ANULACIÓN: USD: 15.- + IVA

CANJES Y ARBITRAJES:

Comisión por Canjes y Arbitrajes por Ingreso de Divisas del Exterior, en general: 0,15% sobre el monto de la transacción.

Declaro/amos bajo juramento que los fondos que se ingresan/liquidan corresponden a lo detallado en la presente solicitud.

Firma Cliente

Aclaración y Nro. de documento

Firma Cliente

Aclaración y Nro. de documento

Firma Cliente

Aclaración y Nro. de documento

Firma Cliente

Aclaración y Nro. de documento

Uso Interno del Banco

CERTIFICAMOS que la/s firma/s que antecede/n: a) Concuerda/n con la/s registrada/s en este Banco, b) Fue/ron puesta/s en presencia del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el/los firmante/s posee/n facultades. (2)

Fecha

Firma y Sello

Ref.: (1) Uso interno del Banco (2) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificara en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en "Documentos exigibles para la identificación de las personas"